

## 232245 - Maltrató a sus padres y se arrepintió tras la muerte de ambos, ¿qué debe hacer?

---

### Pregunta

Si alguien maltrató a sus padres, y luego se da cuenta de su error después de que ambos murieron, ¿qué debe hacer para ser perdonado?

### Resumen de la respuesta

Esta persona que maltrató a sus padres tiene que apresurarse a arrepentirse porque Al-lah ha prometido aceptar el arrepentimiento de quien se arrepiente. Lamentar con remordimiento haber maltratado a sus padres es arrepentimiento en sí mismo. Después de la muerte de los padres, uno puede honrarlos haciendo mucho du'a por ellos, haciendo buenas obras en su nombre, y honrando a los amigos y parientes de sus padres.

### Respuesta detallada

#### Table Of Contents

- [Maltratar a los padres es un grave pecado](#)
- [¿Qué dice el Islam acerca de si será perdonado quien maltrata a sus padres?](#)
- [Condiciones del arrepentimiento sincero en el Islam](#)
- [Cómo honrar a los padres después de que fallecieron](#)

### Maltratar a los padres es un grave pecado

Narró Abd Ar-Rahman Ibn Abu Bakrah que su padre (que Al-lah esté complacido con él) dijo: "El Mensajero de Al-lah (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: '¿Quieren que les informe sobre los pecados mayores?'; respondimos: 'Sí, Mensajero de Al-lah'. Dijo: 'Asociar coparticipes con Al-lah (*shirk*) y maltratar a los padres'". Estaba reclinado, luego se sentó y dijo: "Y —en verdad— el falso discurso y el falso testimonio; y —en verdad— el falso

discurso y el falso testimonio", y siguió repitiéndolo hasta que pensé que nunca se detendría. (Bujari, 5631; Muslim, 87).

‘Abdul-lah Ibn ‘Amr narró que el Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: "Los pecados mayores son: asociar coparticipes con Al-lah, maltratar a los padres, asesinar, y un juramento falso hecho a sabiendas [que hará que una persona sea sumergida en el fuego del Infierno]" (Bujari, 6675).

El maltrato a los padres se refiere a aquello que el hijo hace o dice, sin ninguna justificación *shari'i* que causa daño a sus padres.

Ibn Hayar (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: "Lo que se entiende por maltratar a los padres es cualquier palabra o acción del hijo que les cause daño, excepto cuando le ordenan asociar algo con Al-lah o cometer pecado" (*Fath Al Bari*, 10/406).

## **¿Qué dice el Islam acerca de si será perdonado quien maltrata a sus padres?**

Una de las cuestiones importantes de la creencia islámica (*Aqidah*) que el musulmán debe entender, creer y actuar conforme a ella, es que es posible arrepentirse de cualquier pecado, por más grande que sea.

Al-lah, Exaltado sea, dice (lo que en español se interpreta así): {No desesperen de la misericordia de Al-lah. Al-lah tiene poder para perdonar todos los pecados. Él es el Perdonador, el Misericordioso} [Corán 39:53].

Por eso, esta persona que maltrató a sus padres tiene que apresurarse a arrepentirse, porque Al-lah, Exaltado sea, ha prometido aceptar el arrepentimiento de quien se arrepienta. Al-lah, Exaltado sea, dice (lo que en español se interpreta así): {Él es Quien acepta el arrepentimiento de Sus siervos, perdona sus pecados y está bien enterado de cuanto hacen} [Corán 42:25].

## **Condiciones del arrepentimiento sincero en el Islam**

Para que el arrepentimiento sea sincero y aceptado, es esencial cumplir determinadas condiciones.

An-Nawawi (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: “Los eruditos dijeron que arrepentirse por cada pecado es esencial. Si se trata de algo entre una persona y Al-lah, Exaltado sea, y no tiene nada que ver con los derechos de otra persona, hay tres condiciones para el arrepentimiento:

1. Debe abandonar el pecado.
2. Debe lamentarse de haberlo cometido.
3. Debe decidir no volver a cometerlo.

Si falta una de estas tres condiciones, su arrepentimiento no es sincero" (*Riadh As-Salihin*, p. 14).

Pero uno puede plantear que algunas de estas condiciones no pueden cumplirse después de la muerte de los padres.

Hay dos puntos a tomar en cuenta:

El primer punto es que, en tal caso, lamentarse por sí solo es arrepentimiento . ‘Abdul-lah Ibn Ma’qil Ibn Muqarrin (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: “Fui con mi padre a visitar a ‘Abdul-lah Ibn Mas’ud (que Al-lah esté complacido con él), y lo escuché decir: ‘El Mensajero de Al-lah (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo que el remordimiento es arrepentimiento’" (Ibn Mayah, 4252, y Ahmad 6/37; clasificado como auténtico por Al Albani en *Sahih Sunan Ibn Mayah*).

Ibn Al Qaiem (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: "... [Si el pecador ya no tiene los medios](#) para cometer el pecado y es incapaz de cometerlo, lo que significa que le es imposible hacerlo, ¿es válido su arrepentimiento? Por ejemplo, si se le corta la lengua a quien es mentiroso, calumniador o que da falso testimonio... O el que llega a un estado en el que ya no tiene ningún motivo para cometer un pecado que solía cometer.

Con respecto a esto hay dos puntos de vista de los eruditos [...]

El segundo punto de vista —que es el correcto— es que su arrepentimiento es sincero y válido, porque el único elemento de arrepentimiento que es posible en su caso es el remordimiento. En *Al-Musnad* se narra del Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) que dijo: "El remordimiento es arrepentimiento". Entonces, si realmente lamenta el pecado, y se culpa a sí mismo por ello, entonces siente arrepentimiento. ¿Cómo puede decirse realmente que no puede arrepentirse, cuando lamenta intensamente el pecado y se culpa por ello?" (*Madariy As-Salikin*, 1/741-746).

Esta es la opinión de la mayoría de los eruditos. El *Sheij Al Islam* Ibn Taimiah (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: "El arrepentimiento de quien está incapacitado para cometer el acto —como quien es incapaz de cometer adulterio porque se le ha cortado el pene o aquel a quien se le ha cortado la mano y ya no puede robar, y otros que están igualmente incapacitados y ya no pueden cometer algún pecado en particular— es válido y aceptable según la mayoría de los eruditos entre *Ahl As-Sunnag* y otros" (*Maymu' Al Fatawa*, 10/746).

## **Cómo honrar a los padres después de que fallecieron**

Por la misericordia de Al-lah hacia los musulmanes, Él ha dispuesto que la puerta de la recompensa por honrar a los padres no se cierre cuando mueren, y el hijo que se ha quedado corto puede esforzarse por hacer lo que sea para honrarlos.

Las formas de honrar a los padres tras su muerte incluyen las siguientes acciones:

- Realizar muchas súplicas por ellos. Al-lah, Exaltado sea, dice (lo que en español se interpreta así): {...y rueguen [por ellos diciendo]: "¡Oh, Señor mío! Ten misericordia de ellos como ellos la tuvieron conmigo cuando me criaron siendo niño"} [Corán 17:24].

Abu Hurairah (que Al-lah esté complacido con él) narró que el Mensajero de Al-lah (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: "Cuando un hombre muere, todas sus buenas

obras se cortan, excepto tres: la caridad continua, un conocimiento beneficioso que dejó, y un hijo piadoso que pide por él" (Muslim, 1631).

Esta súplica es una de las mejores formas de mostrar bondad a los padres.

Abu Hurairah (que Al-lah esté complacido con él) narró que el Mensajero de Al-lah (las bendiciones y la paz de Al-lah sean con él) dijo: "Será elevado el estatus de un hombre en el Paraíso y preguntará: '¿De dónde vino esto?'. Y se le dirá: 'Del perdón que tu hijo suplica por ti'" (Ibn Mayah, 3660; clasificado como *hasan* por Al Albani en *As-Silsilah As-Sahihah*, 4/129).

- Hacer buenas obras para que la recompensa por ellas les llegue: como dar caridad en nombre de ellos, o [hacer el Hayy y la 'Umrah en su nombre](#) .
- Si han dejado deudas o cosas que se les han confiado, entonces el hijo debe esforzarse por pagarlas en su nombre o devolverlas según corresponda. O, si han perjudicado a alguien, debe pedir perdón a los perjudicados y tratar de resolver el asunto con ellos.
- Honrar a sus amigos y parientes. Abdul-lah Ibn Dinar (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) relató que cuando Ibn 'Umar (que Al-lah esté complacido de ambos) partió hacia La Meca, montaba un burro cuando se cansaba de montar su camello, y tenía un turbante que envolvía alrededor de su cabeza. Un día, mientras montaba su burro, un beduino pasó junto a él y le dijo: "¿No eres Fulano el hijo de Fulano?"; él (el beduino) dijo: "Sí". Entonces le dio el burro y le dijo: "Móntalo"; le dio el turbante y le dijo: "Envuélvete la cabeza con esto". Algunos de sus compañeros le dijeron: "Que Al-lah te perdone, le has dado a este beduino un burro que montabas alternando con tu camello y un turbante que tenías puesto". Dijo: "Escuché al Mensajero de Al-lah (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) decir: 'Uno de los mejores actos de bondad es que un hombre mantenga los lazos con los amigos de su padre después de que él (el padre) muera". Y su padre era amigo de 'Umar (Muslim, 2552).

Y Al-lah sabe más.